

Guayaquil, 5 de abril del 2011

Señores Accionistas:

Cúmpleme la obligación de rendir ante la Junta General de Accionistas mi informe de administración de INMOBILIARIA ARSANTA S.A.

Para tal efecto, adjunto los estados financieros correspondientes y el informe del Comisario, al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el Artículo 289 de la Ley de Compañías.

Fui elegida Gerente de la Compañía en la Junta General celebrada el 4 de febrero de 2011, por lo que el presente informe lo baso en la información y documentación proporcionada por el anterior Gerente de la Compañía, esto es, el señor Manuel Sempértégui Sáenz.

Luego de la reactivación de la Compañía, que consta de la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 6 de enero de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de febrero de 2010, la empresa ha desarrollado con normalidad sus actividades.

En cuanto al giro de las operaciones sociales de la Compañía durante el pasado año, se limitan a la administración del único bien inmueble que tiene la Compañía.

Finalmente, la Compañía tuvo en el pasado ejercicio una utilidad líquida, después del reparto del 15% a los trabajadores, de US\$520,89, tal como consta en los adjuntos estados financieros.

Es todo cuanto tengo que informarles, señores accionistas.

Atentamente,


Lcda. Mariana Reyes Baquero
Gerente

